



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALIPUY, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE CALIPUY, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

El congresista que suscribe **Waldemar José Cerrón Rojas**, integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 22°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta a consideración del Congreso de la República el siguiente proyecto de Ley:

FORMULA LEGAL

El congreso de la Republica

Ha dado la siguiente Ley:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CALIPUY, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE CALIPUY, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Artículo 1. Objeto y finalidad de la Ley.

La presente ley tiene por objeto y finalidad declarar de interés nacional la creación del Instituto Tecnológico de Calipuy, ubicado en la provincia de Santiago de Chuco, y departamento de La Libertad, con la finalidad de promover la educación técnica según los alcances de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Artículo 2. Declaración de interés nacional y necesidad pública.

Se dispone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación, del Instituto Tecnológico de Calipuy, ubicado en la provincia de Santiago de Chuco, y departamento de La Libertad.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA FINAL

ÚNICA. Acciones para la implementación.

En el marco de la declaración de interés nacional y de necesidad pública establecido en el artículo dos y, en el extremo de ejecutarse el objeto de dicha declaración, el Ministerio de Educación, de conformidad con sus atribuciones y competencias, adoptaran las acciones de promoción correspondientes para la creación de la referida universidad.

Lima, Agosto del 2025.



Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2025 11:16:58-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2025 12:39:47-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2025 12:40:04-0500



Firmado digitalmente por:
MITA ALANCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2025 14:22:25-0500



Firmado digitalmente por:
TAJPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2025 16:41:35-0500



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 12:03:51-0500



Firmado digitalmente por:
MONTALVO CUBAS Segundo
Toribio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 19:20:10-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES.

Calipuy es un centro poblado del distrito de Santiago de Chuco, en la región de La Libertad. Aunque su fundación precisa no se encuentra documentada, se sabe que desde la época colonial sirvió como asentamiento de agricultores y pastores altoandinos. Su evolución ha estado marcada por la vida rural tradicional, ya que, sus familias originarias se dedicaron históricamente al cultivo de papas nativas y a la crianza de ganado menor.¹

A lo largo del tiempo, la comunidad ha mantenido su identidad campesina, participando en festividades religiosas, por ejemplo, la fiesta de Santa Catalina en noviembre y conservando prácticas agrícolas ancestrales. La cercanía de Calipuy a la Reserva Nacional de Calipuy, donde se creó un santuario en 1981 para proteger los bosques de puya Raimondi y fauna andina, también ha definido parte de su historia, ya que la población ha albergado a guardaparques y participado en la vigilancia ambiental de la zona.

En décadas recientes, Calipuy se constituyó como centro administrativo local, contando con autoridades propias y un comité de gestión comunal. Sin embargo, no ha experimentado un desarrollo urbano significativo; sus calles aun permanecen rurales y sus viviendas son

¹ SERNANP. (2010). Plan maestro de la reserva nacional de Calipuy 2010-2015. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

mayoritariamente de adobe y barro.² El pueblo conserva su carácter tradicional sin grandes instituciones formales más allá de la municipalidad local, el colegio de primar y el colegio secundario. Esta continuidad histórica explica que Calipuy haya llegado al presente sin cambios drásticos en su trazado o tamaño, manteniendo bajo su tutela una cultura rural propia vinculada a los recursos naturales de su entorno.



Fuente: Google Maps.³

En la actualidad, Calipuy es una comunidad netamente rural con recursos muy escasos. La economía local gira en torno a la agricultura de subsistencia y la ganadería menor. Recientemente las autoridades regionales promovieron la construcción de reservorios de agua mediante el programa “Siembra y Cosecha de Agua”⁴, lo que ha permitido a 16

² Defensoría del Pueblo. (2018). Informe de supervisión de servicios públicos en centros poblados rurales de la Libertad.

³ Google Maps. Satélite.

⁴ Gobierno Regional de La Libertad. (2020). Diagnostico territorial de Santiago de Chuco. Gerencia Regional de Planeamiento.

agricultores del caserío El Zaile mejorar el riego de sus cultivos y elevar la calidad de la producción.

No obstante, estos esfuerzos ponen en evidencia la precaria infraestructura original del centro poblado, que carece de canales de riego consolidados y que a su vez depende de las lluvias estacionales, lo que limita su productividad agrícola. Por su parte, la infraestructura de servicios en Calipuy es igualmente limitada. El acceso por carretera es complicado y a veces se interrumpe por deslaves o derrumbes de tierra en temporada de lluvias, aislando temporalmente al poblado.⁵

Asimismo, los servicios básicos son mínimos, ya que, hay un centro de salud local con atención primaria reducida. Por su parte, en educación, cuenta con un colegio primerio y un colegio secundario, cada uno con pocas decenas de alumnos, pero en la actualidad, en los cuales no se cuenta con una oferta educativa técnica ni universitaria cercana. Esta situación complica el desarrollo por la escasez de inversión pública en mejoras viales, energía eléctrica permanente o conectividad digital manteniendo al centro poblado en un nivel de desarrollo bajo.

Por su parte, las poblaciones alrededor de Calipuy presentan un perfil socioeconómico muy similar. Se trata de pequeños caseríos y comunidades campesinas enclavados en la sierra de Santiago de Chuco, donde la agricultura familiar es la base de la subsistencia y la ganadería de animales menores

⁵ MINAGRI. (2022). Programa de Siembra y Cosecha de agua en zonas rurales altoandinas. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú.

complementa el sustento. ⁶En general, las comunidades vecinas afrontan carencias de servicios públicos comparables a las de Calipuy como las escuelas pequeñas de baja matrícula, centros de salud con poca cobertura y caminos en mal estado. A nivel provincial, Santiago de Chuco es una zona de baja densidad poblacional; toda la provincia tenía alrededor de 58 mil habitantes (Censo 2017)⁷, distribuida en áreas urbanas muy pequeñas y extensos territorios rurales.

En este contexto, las poblaciones aledañas a Calipuy sufren una lejanía relativa respecto a la cabecera provincial, lo que limita su acceso a recursos mayores. La brecha educativa se acentúa en estas áreas: por ejemplo, el porcentaje de jóvenes rurales que completan la secundaria es mucho menor que en la ciudad. Además, las brechas digitales y de conectividad amplían la distancia educativa y productiva frente a centros urbanos. En conjunto, los alrededores de Calipuy forman un conglomerado de comunidades rurales con necesidades similares que refuerzan la urgencia de mejorar sus condiciones mediante educación y capacitación técnica.⁸

Por otro lado, respecto a la baja matrícula, el número de egresados de los colegios secundarios rurales de Calipuy es muy pequeño. Cada año, únicamente una decena o dos de estudiantes culminan el nivel secundario en esta zona. Esta cifra responde tanto a la reducida población escolar inicial

⁶ Gobierno Regional de La Libertad. (2020). Diagnostico territorial de Santiago de Chuco. Gerencia Regional de Planeamiento.

⁷ Instituto Nacional de Estadística e Informática. (INEI). (2017). Censo nacional de población y vivienda 2017. Resultados por departamentos y provincias.

⁸ Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco. (2021). Plan de desarrollo concertado provincial al 2030.

como a la deserción previa, debido a que, muchos jóvenes abandonan la escuela antes de terminar, en parte por la falta de incentivos académicos y por la necesidad de trabajar o migrar.⁹

Como consecuencia, solo una fracción minoritaria de los alumnos que empiezan la secundaria llega hasta el último año. Además, la ausencia de opciones de educación superior local provoca que pocos de estos graduados prosigan estudios formales. Al carecer de un instituto tecnológico o universidad cercana, la mayoría de quienes concluyen la secundaria se incorporan directamente al trabajo agropecuario de sus familias o emigran a las ciudades en busca de empleo. Solo un pequeño porcentaje, con suficiente apoyo familiar, se traslada para seguir carreras técnicas o universitarias urbanas. En suma, tanto el número de egresados anuales como la tasa de continuidad educativa son bajos en Calipuy y localidades cercanas, lo que ilustra la necesidad de oportunidades de formación profesional en la misma zona.¹⁰

Adicionalmente, Calipuy posee importancia destacada por su entorno natural y su rol comunitario. Su aspecto mas relevante es la proximidad de la Reserva Nacional de Calipuy, un área protegida de miles de hectáreas en la que crecen bosques de Puya Raimondi y viven guancacos, vicuñas y otras especies altoandinas. Esta reserva es un recurso ecológico de interés nacional e internacional. La protección

⁹ Ministerio de Educación del Perú. (MINEDU). (2021). Censo Educativo – La Libertad. Oficina de Estadística Educativa

¹⁰ Ministerio de Educación del Perú. (MINEDU). (2020). Estadísticas de egreso por nivel y modalidad educativa en zonas rurales.

de esta flora y fauna característica del centro poblado pone Calipuy en el mapa de la conservación peruana, siendo parte del corredor de áreas protegidas de la región. Donde este valor ambiental confiere al poblado un potencial turístico significativo, al atraer investigadores y visitantes interesados en la naturaleza andina.

En tal sentido, la creación de un instituto tecnológico en Calipuy es crucial para cubrir vacíos educativos locales y por ende potenciar el desarrollo regional. En el Perú existe una gran disparidad en la distribución de la educación técnica superior, debido a, diagnósticos recientes que señalan que 7 de cada 10 jóvenes de entre 17 a 24 años no asisten a ninguna institución educativa, pese a que existen más 800 institutos tecnológicos a nivel nacional, la mayoría en zonas urbanas.

Lo cual, indicaría que la gran mayoría de los jóvenes rurales no cuenta con acceso real a la educación técnica y se ven forzados a terminar su preparación en el nivel secundaria o migrar. De allí la importancia de crear un instituto en Calipuy, con ello, se ofrecen mayores oportunidades formativas a los estudiantes locales, ofreciendo carreras prácticas sin que tengan que desplazarse a otras provincias. Además, un este instituto atendería directamente a las necesidades productivas de la zona. Su currícula se enfocaría en áreas clave para la región, como la producción agropecuaria, la agroindustria, el manejo de recursos naturales y el turismo rural.¹¹

¹¹ Fundación FORGE. (2019). Educación técnica en zonas vulnerables: una alternativa viable de inclusión social.

De esta manera, los egresados obtendrían habilidades aplicables a las actividades locales, incrementando la calidad y competitividad de la producción campesina. Por ejemplo, los agricultores de Calipuy podrían formarse en métodos agrícolas sostenibles o en transformación de productos, creando valor agregado. En síntesis, la razón de ser de este instituto sería para poder atender la demanda educativa omitida por la oferta tradicional y, a la vez, generar capital humano especializado que dinamice la economía local.

En tal sentido, existe una necesidad urgente de ampliar la cantidad de ciudadanos formados técnicamente en las zonas rurales del país, donde los jóvenes enfrenten menores brechas educativas. En otras palabras, las comunidades rurales quedan rezagadas en el desarrollo porque sus habitantes carecen de la capacitación adecuada para asumir puestos técnicos. Por ello, aumentar la educación técnica directamente en las zonas alejadas es esencial para acortar brechas salariales y sociales, brindando igualdad de oportunidades a todos los jóvenes peruanos. Por ello, resulta imprescindible formar más personas en institutos tecnológicos.¹²

En tal sentido, la presente iniciativa tendría un impacto positivo integral en la población local y de zonas cercanas. Ya que, brindaría una vía de progreso tangible a los jóvenes que actualmente cuentan con una alternativa de formación técnica, alentando a aquellos con talento para continuar estudios en lugar de abandonar. Ello elevaría el nivel

¹² GRADE. (2020). Educación técnica en el Perú: Diagnóstico, desafíos y propuestas de política pública. Grupo de análisis para el desarrollo.

promedio de educación del área y fomentaría el arraigo, pues los estudiantes podrían formarse sin abandonar su comunidad.¹³

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

La presente iniciativa legislativa se encuentra en concordancia con la Constitución Política del Perú, particularmente en lo que respecta al derecho a la educación. Toma como fundamento los artículos 17 y 18, que definen con claridad las obligaciones del Estado en cuanto a la promoción y garantía del desarrollo educativo, así como el artículo 160°, que reconoce la educación como un derecho esencial. En ese marco, se sustenta la necesidad de declarar de interés nacional la creación del Instituto Tecnológico de Calipuy.

III. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

Dado su carácter declarativo, la presente propuesta legislativa no generará costos adicionales para el Estado. Su finalidad es respaldar el derecho fundamental a la educación superior, especialmente en beneficio de los estudiantes peruanos con limitaciones económicas. A su vez, contribuirá a mejorar el acceso a una formación de calidad. La futura implementación del instituto tecnológico traerá consigo impactos positivos significativos para la población, beneficiando directamente a quienes residen en las zonas de influencia.

¹³ FAO. (2017). Educación técnica para el desarrollo rural sostenible en América Latina. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL.

El presente Proyecto de Ley, se enmarca dentro del Marco Jurídico y el lineamiento de las Políticas Sectoriales del País fijadas por el Acuerdo Nacional, así como con los capítulos I y II de la Constitución Política del Estado, y se vincula con la Agenda Legislativa del Congreso de la República, respetando el Estado de derecho y la jerarquía de las leyes.

La presente iniciativa legislativa se enmarca dentro de las siguientes Políticas aprobadas por el Acuerdo Nacional:

- Política 11, sobre la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.¹⁴
- Política 12, sobre el acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.¹⁵
- Política 35, sobre la sociedad de la información y sociedad del conocimiento¹⁶

¹⁴ Website - Acuerdo Nacional. (2002d, julio 22). 11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/ii-equidad-y-justicia-social/11-promocion-de-la-igualdad-de-oportunidades-sin-discriminacion/>

¹⁵ Website - Acuerdo Nacional. (2002e, julio 22). 12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte. <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/ii-equidad-y-justicia-social/12-acceso-universal-a-una-educacion-publica-gratuita-y-de-calidad-y-promocion-y-defensa-de-la-cultura-y-del-deporte/>

¹⁶ Website - Acuerdo Nacional. (2022b, noviembre 4). 35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/iv-estado-eficiente-transparente-y-descentralizado/35-sociedad-de-la-informacion-y-sociedad-del-conocimiento/>